ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS
PROCESO DE MINIMA CUANTÍA

OBJETO: **"APOYO INTEGRAL MEDIANTE LA ENTREGA DE KITS DE CUIDADO PERSONAL A LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE SARAVENA, DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**

1. ALCANCE GENERAL DEL PROYECTO

El contratista deberá seguir para el cumplimiento de los Alcances del Proyecto las Especificaciones Técnicas Mínimas, los procedimientos, parámetros y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del Proyecto de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad.

Garantizar la entrega de Kits de Cuidado Personal dirigido a setenta (70) personas en situación de discapacidad en el área urbana del Municipio de Saravena, con el fin de generar el bienestar, la inclusión y la igualdad de oportunidades.

Cumplir con el objeto del contrato en el término establecido en la entrega de los kits de cuidado personal que se encuentran consignado en las especificaciones Técnicas Mínimas del proyecto para la presente modalidad de selección.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá seguir para el cumplimiento de los Alcances del Proyecto las Especificaciones Técnicas Mínimas, los procedimientos, parámetros y en general todas las definiciones de tipo técnico en las diferentes etapas del contrato que permitan y describan cómo debe hacer el contratista para cumplir con el Alcance del Proyecto de acuerdo con los lineamientos que requiere la entidad.

3. CARACTERÍSTICAS GENERALES

Basados en los preceptos constitucionales y de acuerdo a las competencias de los municipios conforme a lo estipulado en la Ley 136 de 1994, modificada por la Ley 1551 de 2012, La Administración Municipal de Saravena por medio de sus planes y programas debe garantizar el bienestar general y el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio.

Con fundamento en la normatividad citada y con el fin de lograr un Estado Social de Derecho en servicio de la comunidad, La Administración Municipal de Saravena en uso de sus facultades y en cumplimiento del Plan de Desarrollo 2024-2027, por medio del programa Inclusión Social, facilitar el acceso al bienestar personal de las personas en situación de discapacidad, reforzando el apoyo y solidaridad por parte de la Administración Municipal mediante la entrega de Kit de herramientas para la vida cotidiana.

Las personas con discapacidad enfrentan diversos obstáculos sociales, culturales y económicos que varían según el tipo y grado de la discapacidad. La desigualdad económica, menores oportunidades de empleo dificultan su autonómica económica creando una barrera para acceder a complementos básicos y útiles para su diario vivir. Las personas con discapacidad presentan una gran desventaja respecto de la población general lo cual aumenta el riesgo de pobreza que como resultado perjudica su estilo de vida en gran parte de la población discapacitada. En consecuencia, el Municipio de Saravena, apoya las personas con discapacidad a través de programas sociales que permite mejorar su calidad de vida además de garantizar

el cumplimiento de normativas que protejan sus derechos, generando sensibilización social y trabajo conjunto entre comunidades a fin de brindar bienestar integral. Los programas sociales no solo benefician a las personas con discapacidad, sino que también mejoran sus entornos familiares, para el proyecto específico se realizará con alivios económicos como la entrega de útiles básicos que mejoran sus condiciones de vida.

Por último, la Administración Municipal establece que, una comunidad que garantiza igualdad de oportunidades es más inclusiva, justa y cohesionada. Estos programas son, por tanto, una inversión en el desarrollo humano y en la construcción de una sociedad más equitativa.

ALCANCE ESPECIFICO

En Colombia, la protección de las personas con discapacidad está garantizada por la Constitución Política, diversas leyes, políticas públicas y tratados internacionales ratificados por el país. Estos instrumentos buscan promover la inclusión, garantizar sus derechos y eliminar barreras que puedan limitar su participación plena en la sociedad.

La Secretaria de Desarrollo Social y la Administración Municipal de Saravena, garantizan los derechos de las personas con discapacidad mediante la promoción y ejecución de proyectos encaminados a para el recibimiento de beneficios que faciliten y mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad y la de sus familias. Cuando las personas con discapacidad reciben apoyo, como ayudas económicas o recursos, alivia estas cargas financieras, beneficiando la economía familiar.

La inclusión de las personas con discapacidad y sus familias en Colombia es un objetivo central de las políticas públicas, las normativas y los programas implementados por el gobierno nacional y local. Esta inclusión busca garantizar que tanto las personas con discapacidad como sus familias puedan participar plenamente en todos los aspectos de la vida. Tener acceso a beneficios a través de programas que otorguen herramientas que alivien la carga económica es una de las formas de apoyar a estas familias, la entrega de productos que favorecen a cada uno de los beneficiados sin importar la singularidad de su condición es un modo específico para llegar al alcance de todos.

En este contexto, el municipio de Saravena, Arauca, presenta mediante el proyecto referenciado su compromiso con esta comunidad para lograr mediar las barreras que se pueden presentar en las personas con discapacidad y sus familias. La implementación de soluciones no solo ayudará al bienestar integral, sino que permitirá impulsar a las familias en la participación e inclusión social.

Actividades y su implementación:

ÍTEM 1.1	
Denominación del Bien	**Cobija Piel Durazno**
Denominación Técnica del Bien	Cobija Piel Durazno
Unidad de Medida	Unidad
Descripción General	**Cobija piel de durazno:** es suave y agradable al tacto, lo que la hace ideal para abrigarse. La tela de durazno se caracteriza por tener un acabado aterciopelado, resultado de un proceso en el que

	la superficie de la tela se trata para crear una textura fina y lisa, similar a la piel del durazno. Entrega del bien: se hará entrada y salida del bien en conjunto con almacén municipal, contratista y supervisor; una vez adquirido el bien por el supervisor, este realizará la entrega a los beneficiados. Soportes de ejecución; se tendrán en cuenta como soportes de ejecución actas de almacén, planilla de entrega y/o recibido por los beneficiarios, registro fotográfico.
Cantidad	70
Valor unitario	$110.000,00
ÍTEM 1.2	
Denominación del Bien	**Toldillo Mosquitero**
Denominación Técnica del Bien	Toldillo Mosquitero
Unidad de Medida	Toldillo Mosquitero
Descripción General	**Toldillo o mosquitero:** Material: Fabricado generalmente con malla fina de poliéster, nylon o algodón, con aperturas pequeñas (generalmente de 1.2 mm a 1.5 mm) que impiden el paso de los insectos, pero permiten el flujo de aire. Densidad de la malla: La malla suele tener entre 156 y 200 agujeros por pulgada cuadrada, lo que asegura la eficacia en bloquear mosquitos u otros insectos pequeños .Su peso varía según el tamaño, pero en general son ligeros, alrededor de 200 a 500 gramos para un toldillo individual. Entrega del bien: se hará entrada y salida del bien en conjunto con almacén municipal, contratista y supervisor; una vez adquirido el bien por el supervisor, este realizará la entrega a los beneficiados. Soportes de ejecución; se tendrán en cuenta como soportes de ejecución actas de almacén, planilla de entrega y/o recibido por los beneficiarios, registro fotográfico.
Cantidad	70
Valor unitario	$50.000,00
ÍTEM 1.3	
Denominación del Bien	**Crema Hidratante Corporal**
Denominación Técnica del Bien	Crema Hidratante Corporal
Unidad de Medida	Unidad
Descripción General	**Crema hidratante Corporal**: Comúnmente disponible en tamaños de 50 ml a 200 ml. pH: Generalmente entre 4.5 y 6.5, ideal para la piel. Viscosidad: Depende de la formulación; puede ser de baja a alta viscosidad. Textura: Cremosa, ligera o gel, según la cantidad de aceite y agua.

	Entrega del bien: se hará entrada y salida del bien en conjunto con almacén municipal, contratista y supervisor; una vez adquirido el bien por el supervisor, este realizará la entrega a los beneficiados. Soportes de ejecución; se tendrán en cuenta como soportes de ejecución actas de almacén, planilla de entrega y/o recibido por los beneficiarios, registro fotográfico.
Cantidad	70
Valor unitario	$95.000,00
ÍTEM 1.4	
Denominación del Bien	**Bolso**
Denominación Técnica del Bien	Bolso
Unidad de Medida	Unidad
Descripción General	**Bolso: Aproximadamente** 30-50 litros, ideal para llevar un kit completo. Tamaño: 50 cm de alto x 30 cm de ancho x 20 cm de profundidad (ajustable según el diseño).Fabricada en tejido de poliéster 600D o nylon ripstop, resistente al agua y a la abrasión. Forro: Poliéster 210D, suave al tacto y fácil de limpiar. Entrega del bien: se hará entrada y salida del bien en conjunto con almacén municipal, contratista y supervisor; una vez adquirido el bien por el supervisor, este realizará la entrega a los beneficiados. Soportes de ejecución; se tendrán en cuenta como soportes de ejecución actas de almacén, planilla de entrega y/o recibido por los beneficiarios, registro fotográfico.
Cantidad	70
Valor unitario	$55.000,00
ÍTEM 1.5	
Denominación del Bien	**Toalla**
Denominación Técnica del Bien	Toallon
Unidad de Medida	Unidad
Descripción General	**Toalla:** 100% Algodón: Fabricadas con algodón de alta calidad, suaves al tacto y amigables con la piel. Medida Amplia: Tamaño de 70x140 cm, perfecto para un secado completo y cómodo. Alta Absorción: Excelente capacidad de absorción, secado rápido para mayor conveniencia. Uso Hotelero y Doméstico: Calidad hotelera ideal para uso en hogar, spa o gimnasios. Entrega del bien: se hará entrada y salida del bien en conjunto con almacén municipal, contratista y supervisor; una vez adquirido el bien por el supervisor, este realizará la entrega a los beneficiados.

	Soportes de ejecución; se tendrán en cuenta como soportes de ejecución actas de almacén, planilla de entrega y/o recibido por los beneficiarios, registro fotográfico.
Cantidad	70
Valor unitario	$88.000,00
ÍTEM 1.6	
Denominación del Bien	**Kit de Higiene Oral**
Denominación Técnica del Bien	Kit de Higiene Oral
Unidad de Medida	Unidad
Descripción General	**Kit de higiene oral:** Kit para el cuidado y la higiene bucodental que permite limpiar los dientes, lengua y encías. El kit cuenta con una crema dental de 100 ml, un cepillo dental, un enjuague bucal de 500 ml y una seda dental x 50 mt. Entrega del bien: se hará entrada y salida del bien en conjunto con almacén municipal, contratista y supervisor; una vez adquirido el bien por el supervisor, este realizará la entrega a los beneficiados. Soportes de ejecución; se tendrán en cuenta como soportes de ejecución actas de almacén, planilla de entrega y/o recibido por los beneficiarios, registro fotográfico.
Cantidad	70
Valor unitario	$50.000,00
ÍTEM 1.7	
Denominación del Bien	**Sombrilla**
Denominación Técnica del Bien	Sombrilla
Unidad de Medida	Unidad
Descripción General	**Sombrilla**: tamaños que van desde 1.5 metros hasta 3 metros, ofreciendo diferentes grados de cobertura. Altura: Ajustable, generalmente entre 1.8 y 2.5 metros, con mecanismos de elevación fáciles de usar. Tejido: Hecho de poliéster, acrílico o lona, con una clasificación de protección UV (UPF) de 30 o más, ideal para bloquear los rayos solares Impermeabilidad: Tratamiento repelente al agua, permitiendo, son impermeables, la tela se seca rápidamente y evita la acumulación de agua. Entrega del bien: se hará entrada y salida del bien en conjunto con almacén municipal, contratista y supervisor; una vez adquirido el bien por el supervisor, este realizará la entrega a los beneficiados. Soportes de ejecución; se tendrán en cuenta como soportes de ejecución actas de almacén, planilla de entrega y/o recibido por los beneficiarios, registro fotográfico.
Cantidad	70
Valor unitario	$72.000,00

OBLIGACIONES DE LAS PARTES

Del Contratista

- Colaborar con el municipio en lo que sea necesario, para que el objeto del contrato se cumpla.
- Ejecutar cada uno de los Ítems cumpliendo las características establecidas en las especificaciones técnicas anexas al presente documento.
- Hacer la entrada y salida de los Ítems del presupuesto oficial en el Almacén Municipal.
- Garantizar la calidad de los bienes. Cuando los bienes objeto del contrato que se origine sean rechazados por su mala calidad comprobada durante su recepción, el municipio según criterio técnico debidamente soportado con pruebas documentales, podrá solicitar el cambio o ajuste respectivo al contratista, quien lo deberá efectuar de inmediato.
- Observar los requerimientos realizados por el supervisor durante el desarrollo del contrato y de manera general, obrarán con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
- Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación del contrato.
- Presentar informe de las actividades con su respectivo registro fotográfico indicando fecha y lugar del desarrollo del objeto contractual.
- Demostrar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral durante el plazo del contrato, del representante legal, miembros del consocio u unión temporal cuando aplique y personal requerido para la ejecución del contrato y parafiscales señalados por la ley 789 de 2002, si estuviere obligado a ello.
- Realizar el pago oportuno de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato, presentando los respectivos comprobantes de pago del representante legal, miembros del consocio u unión temporal y personal requerido para la ejecución del contrato.
- Archivar la información generada durante la ejecución del contrato según lo establecido en la Ley 594 de 2000 y las tablas de retención documental
- Las demás análogas que se requieran y que estén acorde a la naturaleza del contrato.

Del municipio

- Suscribir las correspondientes actas de iniciación y liquidación del contrato.
- Pagar el valor pactado en la forma y tiempo establecido.
- Exigirle al contratista la ejecución idónea y oportuna del contrato.
- Recibir los bienes de acuerdo a lo señalado en el objeto contractual, exigiendo el cumplimiento de los requerimientos técnicos, medidas y calidad de los bienes.
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiera lugar.
- Emitir las autorizaciones y condiciones necesarias para que el contratista preste un servicio adecuado, con calidad y cumplimiento.

Atentamente,

BRIGITTE FARLEY HERNÁNDEZ PRIETO
Secretaria de Desarrollo Social Municipal

Nombre: **Yuly Paola Barrera Cristancho** Cargo: Apoyo Profesional secretaria de Desarrollo Social	Proyecto y Digito.	Firma: